



Resolución No. 122-AD-75

Lima, 22 de Abril de 1975

CONSIDERANDO:

Que la actividad N° 067.55 denominada Reentrenamiento de Técnicos Deportivos de Vóleybol, Entrenadores y Profesores de Educación Física fue aprobada por Resolución N° 246-AD-74 del 7 de Octubre de 1974.

Que dicha actividad fue postergándose debido a obligaciones contraídas por el Sr. Man Bock Park, contratado por el INRED, quien viajó a provincias por disposiciones de la Dirección de Deportes.

Que dicha postergación ocasionó el inicio de la actividad al 12 de Noviembre de 1974 hasta el 12 de Febrero de 1975, y como consecuencia la reprogramación del cronograma de gastos para el bienio 75 en la parte correspondiente al desarrollo del curso en Enero y Febrero.

Que mediante R. N° 350-AD-74 del 30 de Diciembre de 1974 se aprobó la contratación de las siguientes personas:

José Rivas Mongrut.
Carlos Rivero Angeles.
Rubén Cabral A.

Desde el 12 de Noviembre al 31 de Diciembre.

Que en la reprogramación del cronograma de gastos se ha considerado en el presupuesto analítico adjunto el pago de dichos profesores para la actividad en referencia, según los informes de las Oficinas de Planificación, Central de Administración, la Dirección Nacional de Recreación y con la opinión favorable del Director Ejecutivo,





Resolución No. 122-AD-75

Lima, 22 de Abril de 1975



..//

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la ampliación de contrato desde el 1º de Enero al 12 de Febrero de las siguientes personas:

José Rivas Mongrut	Legislación RED y Psicología Deportiva	S/. 10,400.00
Carlos Rivero Angeles	Reglamento de Vóley Análisis e interpretación.	5,200.00
Ruben Cabral A.	Competencias Deportivas, organización y Administración	5,200.00

Artículo 2º.- El gasto generado por concepto de dicha actividad será cargado al programa 1782 Sub-Programa 10, Actividad Reentrenamiento de Vóleybol continuación.

Regístrese y Comuníquese



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

CESIRED
ETL/cgp.

De la Soto

"Servicios Excepcionales" (01.07)

R. 122-AD-75
Lima, de de 1975

OF. N°

Señor:
Director Ejecutivo
Presente

La dependencia a mi cargo, por no poder cubrir el servicio con el personal propio, requiere contar con personal para realizar la labor esporádica, cuyo detalle se expresa a continuación:

Programa: 1732	Actividad:
Sub-Programa: 10	Responsable: CESIREO
Tarea: Profesor del curso: "Legislación RED" "Psicología Deportiva"	
Justificación: Curso de Reentrenamiento de Vóleybol para Profesores de Educación Física, Entrenadores y Técnicos Deportivos.	
Tiempo Meses	
Días del 2/1/75 al 12/2/75 Monto: S/ 10,400.00	
NOMBRE: JOSE RIVAS HONGRUT	
Profesión y/o Especialidad :	
Forma de Pago : Por avances mensuales <input type="checkbox"/> Contra entrega <input type="checkbox"/> Otros	

Es Conforme:



[Signature]
Director Nac. de.....
Jefe Oficina de.....

[Signature]
VO BO

Com. p. (r) CARLOS COBILICH PORTOCARRERO
Director Ejecutivo del INRED

HOJA DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

"Servicios Excepcionales" (01,07)

Lima, 2 de Enero de 1975

OF. N°

Señor:
Director Ejecutivo
Presente

La dependencia a mi cargo, por no poder cubrir el servicio con el personal propio, requiere contar con personal para realizar la labor esporádica, cuyo detalle se expresa a continuación:

Programa: 1782	Actividad:
Sub-Programa: 10	Responsable: CESIRED
Tarea: Profesor del Curso "Análisis e Interpretación del Reglamento de Vóleybol"	
Justificación: Curso de Reentrenamiento de Vóleybol para Profesores de Educación Física, Entrenadores y Técnicos Deportivos.	
Meses Tiempo Días	del 2 Enero al 12 Febrero Monto: S/ 5,200.00
NOMBRE: CARLOS RIVERO ANGELES	
Profesión y/o Especialidad : Técnico y Arbitro Internacional de Vóley	
Forma de Pago : Por avances mensuales	Contra entrega Otros

Es Conforme:



[Signature]
 Director Nac. de.....
 Jefe Oficina de.....

[Signature]
 ve Bo

Cml. EP. (r) CARLOS COBILICH PORTOCARRERO
 Director Ejecutivo del INRED

CONTRATO DE SERVICIOS EXCEPCIONALES

Conste por el presente documento la celebración del contrato de prestación de Servicios Excepcionales que celebra por una parte el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, representado por el Director Ejecutivo don **Carlos Cobilich Portocarrero**..... y por la otra don : **Carlos Víctor Rivera Angeles**..... con L.E. : **2259913**....., L.T. **0694851**....., L.M. : **473441 - A**... de profesión **Técnico en Vóleybol** domiciliado en **Arnaldo Márquez N° 823 - Jesús María**....., en los términos siguientes :

C E S I R E D

1° La Oficina de mediante la Hoja de Requerimiento adjunta, que forma parte integrante de este contrato requiere la realización del siguiente servicio esporádico : **Profesor del Curso de Vóleybol**..... la que no puede ser cubierta por su personal estable para lo cual propone a don : **Carlos Víctor Rivera Angeles**.....

2° El INRED contrata a don **Carlos Víctor Rivera Angeles**... para realizar la siguiente tarea específica : **Curso : Análisis e Interpretación del Reglamento de Vóleybol**

3° El término dentro del cual debe realizar el servicio materia del contrato es de desde el **2 de enero 1975**.... hasta el **12 de febrero de 1975**

4° El monto global del servicio asciende a **CINCO MIL DOSCIENTOS SOLES. QRO. (S/.. 5.200,00)**.....

5° La forma de pago podrá ser a la terminación de la tarea o por avances no menores de un mes, de los cuales dará cuenta los responsables de los órganos del INRED a la Oficina Central de Administración hasta el 10 de cada mes como máximo.

6° En caso de incumplimiento de la labor, el INRED rescindirá el presente contrato, para lo cual será suficiente el informe que cursen los responsables de los órganos del INRED.

7° El presente contrato será visado por los responsables de los órganos del INRED quienes controlarán la asistencia y avance de la labor, dando cuenta a la Dirección Ejecutiva del INRED.

Estando conformes las partes contratantes lo firman por duplicado, en la ciudad de Lima, a los **dos** días del mes de **enero**..... de **1975**.....

Carlos Cobilich Portocarrero
.....
FIRMA

V° B°
Carlos Cobilich Portocarrero

HOJA DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

"Servicios Excepcionales" (01.07)

Lima, de de 197

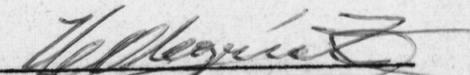
OF. N°

Señor:
Director Ejecutivo
Presente

La dependencia a mi cargo, por no poder cubrir el servicio con el personal propio, requiere contar con personal para realizar la labor esporádica, cuyo detalle se expresa a continuación:

Programa: 1782	Actividad:
Sub-Programa: 10	Responsable: CESIRED
Tarea: Profesor del Curso Organización y Administración de Clubes y Competencias Deportivas	
Justificación: Curso de Reentrenamiento de Vóleybol para Profesores de Educación Física, Entrenadores y Técnicos Deportivos	
MeSES	
Tiempo	
Días	del 2/1/75 al 12/2/75 Monto: S/ 5,200.00
NOMBRE: RUBEN CABRAL ANDADA	
Profesión y/o Especialidad : Profesor de Educación Física	
Forma de Pago : Por avances mensuales	Contra entrega
	Otros

Es Conforme:


Director Nac. de.....
Jefe Oficina de.....


vo bo
Cnrl. EP. (r) CARLOS COBILICH PORTOCARRERO
Director Ejecutivo del INRED

CONTRATO DE SERVICIOS EXCEPCIONALES

Conste por el presente documento la celebración del contrato de prestación de Servicios Excepcionales que celebra por una parte el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, representado por el Director Ejecutivo don CARLOS COBILICH PORTOCARRERO y por la otra don RUBEN CARRAL ANDRADA con L.E.:.....L.T. 222667....., L.M.:.....de profesión Prof. Educación domiciliado en Los Barrios 435 Chuslayo en los términos siguientes:

1º La Oficina de INRED.....mediante la Hoja de Requerimiento adjunta, que forma parte integrante de este contrato requiere la realización del siguiente servicio esporádico: Profesores del curso de Recreación de..... la que no puede ser cubierta por su personal estable para lo cual propone a don RUBEN CARRAL ANDRADA.....

2º EL INRED contrata a don RUBEN CARRAL ANDRADA.....para realizar la siguiente tarea específica: Curso de Organización y Administración de Clubes Competencias Deportivas.....

3º El término dentro del cual debe realizar el servicio materia del contrato es de.....desde el 2 de enero..... hasta el 12 de feb.....

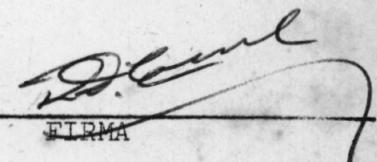
4º El monto global del servicio asciende a.....(S/ 5,200.00)

5º La forma de pago podrá ser a la terminación de la tarea o por avances no menores de un mes, de los cuales dará cuenta los responsables de los órganos del INRED a la Oficina Central de Administración hasta el 10 de cada mes como máximo.

6º En caso de incumplimiento de la labor, el INRED rescindirá el presente contrato, para lo cual será suficiente el informe que cursen los responsables de los órganos del INRED.

7º El presente contrato será visado por los responsables de los órganos del INRED.....quienes controlarán la asistencia y avance de la labor, dando cuenta a la Dirección Ejecutiva del INRED.

Estando conformes las partes contratantes lo firman por duplicado, en la Ciudad de Lima, a los 25 días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco.


FIRMA

Vº Bº